



ACTA DE RESULTADOS

Proceso de convocatoria a instituciones

Programa Adopta a un Autor 2026

Contenido

ACTA DE RESULTADOS	1
Criterios de evaluación	2
Criterios excluyentes	2
Compromisos de las entidades seleccionadas	2
Resultados de la convocatoria	3

El 27 de febrero de 2026, en la ciudad de Medellín, se expide la presente acta mediante la cual se formalizan los **resultados de la convocatoria del programa Adopta a un Autor 2026**, estrategia que hace parte de los Eventos del Libro y que promueve el encuentro significativo entre los públicos lectores y los autores (creadoras y creadores invitados(as), generando espacios de diálogo, intercambio y construcción colectiva en torno a la palabra.

Desde 2013, los Eventos del Libro han consolidado escenarios donde la lectura, la escritura y la oralidad se reconocen como prácticas culturales transformadoras. A través del programa Adopta a un Autor se fortalecen procesos pedagógicos y comunitarios que vinculan a instituciones educativas, bibliotecas y organizaciones sociales en experiencias de mediación que acercan a los públicos lectores con creadores y creadoras locales, nacionales e internacionales de diversas trayectorias y contextos.

Para la edición 2026, el programa se desarrolla en articulación con la Secretaría de Educación Distrital, con el propósito de integrar esta estrategia a los procesos académicos institucionales y enriquecer las prácticas LEO (lectura, escritura y oralidad) desde una perspectiva participativa, contextual y formativa.

La convocatoria estuvo dirigida a instituciones educativas oficiales, establecimientos educativos privados, universidades, bibliotecas públicas y comunitarias, organizaciones sociales y entidades de fomento LEO. Durante el periodo establecido se recibieron 217 solicitudes de participación, lo que evidencia el amplio interés de las comunidades educativas y culturales por hacer parte de esta experiencia.

Para postularse, las entidades debían diligenciar el formulario de inscripción con la autorización de sus directivas o responsables. Este formulario recogía información institucional básica, datos de contacto y características del público participante.



Criterios de evaluación

El proceso de revisión y selección de las postulaciones se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Como requisito habilitante se comprobó que el formulario estuviera completamente diligenciado, con información clara, actualizada y verificable.
- También se caracterizó el perfil de la comunidad lectora, los rangos de edad y la experiencia previa en mediación.
- Se priorizaron las instituciones educativas, bibliotecas o entidades de fomento LEO que no hayan participado en ediciones anteriores del programa. En caso de haber participado previamente, se valoró la calidad del proceso desarrollado en versiones anteriores y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- En articulación con la Secretaría de Educación Distrital, se realizó una priorización de instituciones educativas oficiales teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas EGRA, con el fin de fortalecer los procesos de lectura en aquellos contextos que requieren mayor acompañamiento.
- Finalmente se tuvo en consideración el orden de inscripción en el formulario, dado el carácter limitado de los cupos disponibles.

Nota: Una vez aplicados los criterios se presentó un listado al comité evaluador de los Eventos del Libro y la Secretaría de Educación Distrital, quienes presentaron la clasificación final que consta en esta acta. La decisión que toma el Comité es definitiva y no es susceptible de apelación.

Criterios excluyentes

Se consideraron causales de exclusión las siguientes situaciones:

- Haber desarrollado procesos deficientes en versiones anteriores del programa.
- Incumplimiento de compromisos adquiridos en ediciones previas, incluyendo la participación en encuentros formativos, el desarrollo de actividades previas o la entrega del informe final.
- Haber participado de manera consecutiva en las ediciones 2024 y 2025.

Compromisos de las entidades seleccionadas

Las instituciones educativas, bibliotecas y entidades de fomento LEO seleccionadas en la convocatoria 2026 asumen los siguientes compromisos:

- Garantizar el respaldo y la participación de directivas, docentes o responsables durante todo el desarrollo del proceso.
- Participar en reuniones, encuentros formativos y espacios de articulación convocados por el programa, en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital.
- Gestionar de manera autónoma el acceso a los materiales bibliográficos, audiovisuales, entre otros, para el desarrollo del proceso, comprendiendo que, si

bien el equipo de los Eventos del Libro procurará apoyar la entrega de ejemplares de las obras del autor(a) asignada, esta estará sujeta a disponibilidad y condiciones logísticas.

- Desarrollar actividades previas de lectura y mediación que preparen el encuentro con el creador o creadora asignado(a).
- Organizar, en la sede institucional, un espacio de diálogo significativo de la institución con el creador o creadora invitado(a), procurando una experiencia participativa, respetuosa y transformadora.
- Propiciar un trabajo colaborativo y comprometido al interior del grupo participante.
- Entregar un informe final con registro del proceso, evidencias y reflexiones sobre la experiencia, con el fin de valorar su impacto y aportar aprendizajes a futuras ediciones.

En caso de presentarse inscripciones duplicadas por parte de una misma institución o entidad, se tuvo en cuenta la primera postulación registrada en el formulario de inscripción, conforme al orden de recepción.

Resultados de la convocatoria

Luego del proceso de revisión de las 217 postulaciones recibidas, el comité evaluador, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital, definió las instituciones educativas oficiales y privadas, así como las entidades de fomento LEO que harán parte del programa Adopta a un Autor 2026.

A continuación, se presenta el listado de las instituciones y entidades seleccionadas. Los nombres se consignan respetando la ortografía, redacción y forma en que fueron registrados por cada postulante en el formulario de inscripción.

1. Institución Educativa Fátima Nutibara
2. Institución Educativa Barrio Olaya Herrera
3. Centro educativo las Playas
4. RAMÓN MÚNERA LOPERA
5. Fundación Organización VID
6. SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR
7. Librería de La pascasia
8. I.E. FÉLIX DE BEDOUT MORENO
9. Centro de Desarrollo Cultural Moravia
10. MANUEL J BETANCUR
11. Sol de Oriente
12. CASD José María Espinosa Prieto
13. IE santo Ángel
14. Institución Educativa El Corazón
15. Fundación Lazos y Vida
16. INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANQUIZAL
17. CENTRO EDUCATIVO DESCUBRIENDO JUNTOS
18. San Roberto Belarmino



Eventos del Libro

Medellín ✨ 2026

19. Alfredo Cock Arango
20. I.E. Jesus Maria Valle
21. Fundación Ratón de Biblioteca (Biblioteca Familia El Raizal, Biblioteca Familia Villatina, Biblioteca Familia La Esperanza, Centro de Lectura Villa de Guadalupe, Biblioteca Aguas Frías)
22. Félix Henao Botero
23. IE HECTOR ABAD GOMEZ
24. IE José Acevedo y Gómez
25. Grámmata
26. Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
27. Institución educativa Ciudadela Las Américas
28. institución Educativa El Playón
29. Institución Educativa Vallejuelos
30. LA INDEPENDENCIA SEDE AMOR AL NIÑO - PRIMARIA
31. Fundación Villa Ángel
32. I.E. Santos Ángeles Custodios
33. I.E Sor Juana Inés de la Cruz
34. IE Camilo Mora Carrasquilla
35. Institución educativa Guadalupe
36. Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio
37. COLEGIO GIMNASIO LOS CEDROS
38. Ciudad don Bosco
39. I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN
40. Colegio Miguel Antonio Ramón Martínez-UNAD
41. IE JUAN DE DIOS COCK
42. I.E. CIRO MENDÌA (Sede - primaria - ARZOBISPO GARCÌA)
43. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
44. INSTITUCIÓN EDUCATIA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS
45. Institución Educativa Barrio Santa Cruz
46. I.E. Maestro Pedro nel Gómez
47. I.E. Juan María Céspedes
48. Universidad Católica Luis Amigó
49. Colegio Combos
50. Barrio Santa Margarita
51. INSTITUCION EDUCATIVA PRADOS VERDES
52. Institución Educativa Barrio Santander
53. Institución Educativa Reino de Bélgica
54. I.E. Juan de Dios Carvajal
55. Institución educativa San Lorenzo de Aburrá
56. IE MAESTRO ARENAS BETANCUR
57. Institución Educativa Bello Oriente
58. Rodrigo Arenas Betancur
59. I.E Ciudadela Nuevo Occidente
60. Fe y Alegría Popular 1
61. CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO





Eventos del Libro

Medellín ✨ 2026

62. IE JUVENIL NUEVO FUTURO
63. INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
64. IE José Horacio Betancur
65. Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez
66. Institución Educativa San Benito
67. Javiera Londoño Sevilla
68. INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE BRASIL
69. I.E Rafael Uribe Uribe
70. Institución Educativa Hernán Toro Agudelo
71. IE BARRIO SAN NICOLÁS
72. Institución educativa San Pablo
73. I.E. REPÚBLICA DE URUGUAY
74. Lucrecio Jaramillo Vélez
75. Fe y alegría José María Velaz
76. INSTITUCIÓN EDUCATIVA STELLA VÉLEZ LONDOÑO
77. José Antonio Galán
78. IE San Francisco de Asis
79. Institución educativa Pablo Neruda
80. IE Fe y alegría Luis amigo
81. I.E. FRANCISCO ANTONIO ZEA
82. I.E.LUIS LOPEZ DE MESA
83. I.E. Benjamin Herrera
84. INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA
85. Comunidad hilos narrativos

Las instituciones y entidades escogidas serán contactadas directamente por el equipo organizador para iniciar el proceso de acompañamiento y articulación.

Mención especial merecen las entidades que este año participan como aliados estratégicos del programa: Comfama, el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Secretaría de Educación Distrital.

Agradecemos a todas las instituciones y organizaciones que presentaron su postulación. Cada solicitud recibida refleja el compromiso con la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas fundamentales para la formación de ciudadanos críticos, sensibles y participativos. Confiamos en que esta experiencia continúe fortaleciendo los vínculos entre públicos lectores y creadores y creadoras en los distintos territorios de la ciudad.

Medellín, 27 de febrero de 2026.

Equipo Adopta a un Autor

Eventos del Libro

Secretaría de Cultura Ciudadana



@FiestaLibro
fiestadellibroylacultura.com



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación